

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
1.1. Nombre de la evaluación: “Evaluación de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos. Vertiente Adultos 2018”
1.2. Fecha de inicio de la evaluación: 13/08/2018
1.3. Fecha de término de la evaluación: 06/12/2019
1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: Lic. Victor Manuel Ornelas Ramírez Unidad administrativa: Director de Planeación y Evaluación de Programas Federales de Secretaría de la Función Pública L.E. José de Jesús Flores Jiménez Unidad Administrativa: Director de Seguimiento de la Gestión y Evaluación del Desarrollo de la Coordinación Estatal de Planeación
1.5. Objetivo general de la evaluación: Evaluar el desempeño de las aportaciones en la entidad federativa para el ejercicio fiscal concluido 2018 con el objetivo de mejorar la gestión, los resultados y la rendición de cuentas.
1.6. Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Valorar la contribución y el destino de las aportaciones en la prestación de los servicios de educación tecnológica y de adultos en la entidad federativa.• Valorar los principales procesos en la gestión de las aportaciones en la entidad federativa, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión del fondo, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo en la entidad federativa.• Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las aportaciones en la entidad federativa, así como los mecanismos de rendición de cuentas.

- Valorar la orientación a resultados y el desempeño del fondo en la entidad federativa.

1.7. Metodología utilizada en la evaluación:

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas_x_ Formatos__ Otros__ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

- Se realizaron entrevistas a autoridades del Instituto Zacatecano de Educación para Adultos (IZEA).

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos recibido en el Estado de Zacatecas, para su vertiente Adultos, se ejecuta por el Instituto Zacatecano de Educación para Adultos, a través del programa del Instituto Nacional de Educación para Adultos, denominado: “Programa Nacional de Educación para Adultos”.

La presente evaluación de desempeño abarcó cuatro aspectos de la ejecución del programa: Contribución y destino de los recursos; gestión; generación de información y rendición de cuentas; y orientación a resultados. La metodología empleada para la realización de la evaluación comprendió el análisis documental de la información oficial y normatividad relacionada con el FAETA e IZEA, la recopilación de información se complementó con una serie de entrevistas a personal del IZEA encargado de las funciones administrativas y sustantivas contenidas en los apartados de la evaluación. Finalmente, el equipo evaluador después de haber realizado una presentación de resultados preliminares, completó la investigación con los insumos que la entidad proporcionó y que subsanaron las carencias de información.

Los principales hallazgos en cada una de las temáticas son los siguientes:

a) Contribución y destino

- El IZEA anualmente realiza un proceso de planeación, acorde con los tiempos y reglas establecidas tanto por el INEA como por la Secretaría de Finanzas del Estado. Este proceso se encuentra documentado en el Manual de Procedimientos institucional.
- IZEA colabora estrechamente con el INEA, un ejemplo es que la distribución de las aportaciones se efectúa con base en la estimación del rezago educativo, preparado por el INEA.
- Las fuentes de financiamiento con las que fondean sus actividades son el Ramo 33 (FAETA), Ramo 11, Aportaciones estatales y otros ingresos.

b) Gestión

- El IZEA tiene un adecuado control interno para el manejo de los recursos financieros, humanos, materiales, mediante el sistema informático interno denominado Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental.
- El IZEA cuenta con Manual de Procedimientos en el que se describen los principales procedimientos administrativos, el cual permite una estandarización de sus actividades.

c) Generación de información y rendición de cuentas

- El IZEA genera información sobre el ejercicio de sus recursos y rinde cuentas por los canales establecidos en la normatividad aplicable en cada caso.
- Adicionalmente, a través de su página electrónica, específicamente en la sección “Transparencia”, es posible conocer información relativa a su Programa de Trabajo Anual, los informes trimestrales del ejercicio de los recursos, el avance en los indicadores de la MIR, los avances trimestrales de recursos por partida genérica de FAETA R33 y R11, así como los formatos que establece el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) de los informes trimestrales de los recursos del Instituto.

d) Orientación y medición de resultados

- El IZEA cuenta con indicadores a nivel fin y propósito dentro de su MIR federal y estatal. Asimismo, realiza los informes periódicos establecidos que permiten visualizar el desempeño del Programa Educación para Adultos.
- Sin embargo, una amenaza para el cumplimiento de sus metas que han enfrentado en 2016 y en 2018, recórtelos recortes presupuestales que no han ido acompañados del consecuente ajuste en las metas.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

Fortalezas y/o Oportunidades:

- Existe un proceso de planeación y de ejercicio del gasto institucionalizado dentro del IZEA, tanto en la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto como el Programa Operativo Anual.
- El IZEA tiene un buen control interno para el manejo de los recursos financieros, humanos, materiales, ya que cuenta con un sistema informático interno denominado “Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental”

- El IZEA genera información y rinde cuentas a través de su página electrónica, específicamente en la sección “Transparencia” se puede encontrar su Programa Operativo Anual, así como informes trimestrales del ejercicio de los recursos, y el avance en los indicadores de la MIR.
- Adicionalmente, el IZEA, tiene publicado en el módulo de “Transparencia” en la sección de “Titulo V. LGCG” los formatos que establece el CONAC de los informes trimestrales de los recursos del Instituto. En este mismo Módulo de “Transparencia” en la sección “Informes Trimestrales Portal Aplicativo de la SHCP” se encuentran los avances trimestrales de recursos por partida genérica de FAETA R33 y R11.

Debilidades y/o amenazas:

- Aún cuando cuentan con un proceso de planeación y de ejercicio del gasto institucionalizado, el Programa Operativo Anual se elabora tomando como base el presupuesto autorizado del año anterior, la inflación, etc., no necesariamente con base en las necesidades de las coordinaciones de zona.
- No cuenta con toda la información normativa del Fondo en la sección de Transparencia del IZEA.
- El IZEA no cuenta con instrumentos para evaluar la calidad de la educación de acuerdo con las dimensiones de suficiencia y eficiencia del Sistema de Indicadores Educativos.
- A nivel Estatal, tanto en el año 2017 como en el año 2018 no se han alcanzado las metas del porcentaje de personas de 15 años o más que concluyen la educación básica, alcanzándose un 65% y 63% menos de lo programado respectivamente.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Derivadas del análisis realizado, se obtuvieron las siguientes conclusiones:

Contribución y destino

- El IZEA anualmente realiza un proceso de planeación, que da inicio con el Anteproyecto de presupuestos y termina con la elaboración del Programa Anual de Trabajo. La determinación de los montos que requerirán para el siguiente ejercicio toman como base el presupuesto autorizado el año anterior actualizado y con base en datos de la inflación Este proceso se encuentra documentado en el Manual de Procedimientos institucional.
- El IZEA realiza estos procedimientos de acuerdo con la normatividad establecida y tomando en cuenta los plazos estipulados, es decir, da

puntual cumplimiento a sus obligaciones de planeación.

Gestión

- El IZEA tiene un adecuado control interno para el manejo de los recursos financieros, humanos, materiales, mediante el sistema informático interno denominado Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental.
- El IZEA cuenta con Manual de Procedimientos en el que se describen los principales procedimientos administrativos, el cual permite una estandarización de sus actividades.
- Por tanto, el IZEA cuenta con herramientas informáticas y organizativas para una adecuada gestión.

Generación de información y rendición de cuentas

- El IZEA genera información sobre el ejercicio de sus recursos y rinde cuentas por los canales establecidos en la normatividad aplicable en cada caso.
- Adicionalmente, a través de su página electrónica, específicamente en la sección “Transparencia”, es posible conocer información relativa a su Programa de Trabajo Anual, los informes trimestrales del ejercicio de los recursos, el avance en los indicadores de la MIR, los avances trimestrales de recursos por partida genérica de FAETA R33 y R11, así como los formatos que establece el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) de los informes trimestrales de los recursos del Instituto.

Orientación y medición de resultados

- El IZEA cuenta con indicadores a nivel fin y propósito dentro de su MIR federal y estatal. Asimismo, realiza los informes periódicos establecidos que permiten visualizar el desempeño del Programa Educación para Adultos.
- Sin embargo, una amenaza para el cumplimiento de sus metas que han enfrentado en 2016 y en 2018, recórtelos recortes presupuestales que no han ido acompañados del consecuente ajuste en las metas

3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia

A efecto de que el IZEA tenga un mejor desempeño en cuanto a los recursos del FAETA que la federación les otorga cada año, se proponen las siguientes recomendaciones:

Contribución y destino.

- De acuerdo con los términos de referencia, el único aspecto a mejorar en este tema, es que IZEA elabore en un solo documento el diagnóstico de necesidades de recursos humanos y materiales (actualmente en el anteproyecto de presupuesto) y las causas y efectos de las necesidades (actualmente en el

plan de trabajo).

- Se sugiere documentar las reuniones de planeación que se realizan para la elaboración del anteproyecto de presupuesto y del presupuesto operativo anual donde queden plasmados los criterios de planeación que emplean.

Gestión

- En este tema, se sugiere mantener actualizados su sistema y sus manuales de procedimientos.
- Se sugiere al IZEA diseñar un instrumento propio para la medición de la calidad de los servicios educativos que proporciona.

Generación de información y rendición de cuentas

- La sección de Transparencia en la página de IZEA podría fortalecerse si se publicara en ella: (a) Información normativa del FAETA y reglas de operación del programa; (b) Información sobre la calendarización de las ministraciones que serán recibidas mensualmente del Ramo 33; (3) Información para el seguimiento al ejercicio de los recursos del IZEA.

Orientación y medición de resultados

- Cuando el IZEA sufra un recorte presupuestal, debe solicitar a la par la reducción de metas, e informar públicamente que esta reducción de metas se debe a un recorte presupuestal.
- Diseñar una estrategia de priorización de los gastos, en la que se privilegie la atención de la población objetivo. Esta estrategia serviría de base a los tomadores de decisiones ante recortes presupuestales.
- Ante recortes presupuestales se requiere una búsqueda de recursos adicionales para el cumplimiento de las metas operativas.
- Diseñar una metodología para la medición de la calidad de los servicios educativos que proporciona.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1. **Nombre de la coordinadora de la evaluación:** Janett Salvador Martínez

4.2. **Cargo:** Coordinadora de la Evaluación

4.3. **Institución a la que pertenece:** Centro de Análisis de programas y Evaluación de Proyectos, S.C.

4.4. **Principales colaboradores:** Jaqueline Esperanza Meza Urías

4.5. **Correo electrónico de la coordinadora de la evaluación:** Janett.salvador@c-evalua.mx

4.6. Teléfono: (55) 52640693
5. DENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1. Nombre del programa evaluado: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos. Vertiente Adultos 2018
5.2. Siglas: FAETA
5.3. Ente público coordinador del programa: Gobierno del Estado de Zacatecas
5.4. Poder público al que pertenece el programa:
Poder Ejecutivo <input type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
5.6. Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de los titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1. Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Instituto Zacatecano de Educación para Adultos

5.6.2. Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):
L.C. Angélica Martínez Rivas Subdirección de Planeación y Evaluación Instituto Zacatecano de Educación para Adultos (IZEA)
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1. Tipo de contratación:
Adjudicación Directa <input type="checkbox"/> Invitación a tres <input type="checkbox"/> Licitación Pública Nacional <input checked="" type="checkbox"/> Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2. Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Secretaría de la Función Pública
6.3. Costo total de la evaluación: 80,000.00 (I.V.A. Incluido)
6.4. Fuente de Financiamiento: Presupuesto público
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1. Difusión en internet de la evaluación: si http://sievalua.zacatecas.gob.mx/sievalua/evaluaciones/total-de-evaluaciones
7.2. Difusión en internet del formato: Abierto